

El Código Penal Ecuatoriano.

El Código Penal Ecuatoriano, al tratar el tema del aborto desde su óptica particular, llama a la interrupción voluntaria del embarazo es considerada un delito y la quinta causa de muerte entre las mujeres en estado de gestación, esto leído entre líneas, dentro de un espacio virtual el cual señala que a esta dama se le dictó prisión preventiva, en un artículo de Diario El país, denominado, “El delito de Abortar en Ecuador”.

Referente a este caso, el Código Penal (COIP) aprobado en el año 2014 “establece prisión de seis meses a dos años para las mujeres que consientan su aborto y de uno a tres años para los sanitarios que lo practiquen”. (Constante, s.f.)

Solo en este caso, se debe tener en cuenta, varios aspectos entre ellos el hecho constante que a pesar de existir organismo de luchan en favor de la mujer, estos no trabajan con acierto ante la presión constante de las autoridades o sectores que tienen el poder y control, tratando de irrespetar, el derecho de la mujer a cuidar, como tratar y que riesgos por así decirlo, pueden correr las mujeres tras la practica voluntaria abortiva, que como decisión y con cierta dosis laical, (respeto al culto ajeno) hace que pensemos, en las diferentes responsabilidades sociales que tiene y tenemos todos los que conformamos esta sociedad al tratar este tipo de temas.

“Lamentablemente, muchos antiderechos argumentan desde la Biblia para imponer su discurso fundamentalista”. (Tomando de nuestro curso) en ese aspecto quizá en este espacio quienes me conocen como católico, pensaran que estoy tratando de crear cultura de muerte con estas palabras, pero ¿Hasta qué punto el respeto del derecho ajeno no debe afectarnos? Si estando dentro de un estado Laico, Dios una mujer puede poner en riesgo su vida, por mantener en gestación un proceso que va a afectar a cualquiera de las dos partes en efecto (madre e hijo).

Con ello no intento desligar al ser humano de sus responsabilidades, ni que es Estado sea cómplice de aquellos eventos abortivos que se generan a nuestro alrededor, con estupor a diario. ¿Entonces para qué estamos leyendo estas líneas? ¿Para qué tomamos una postura radical sobre un tema, el cual atañe a un grupo humano? Es este momento más que respuestas rebuscadas deberíamos fijarnos en nuestra paja más que en la ajena. Sé que lo que muchos llaman “problema” no se cura con un punto de vista, ni desligando la razón y el corazón de estos procesos, peor dejando que Papá “Estado” lo resuelva endureciendo leyes, que al final del día han sido quebrantadas en la clandestinidad en donde tú vives al menos una veintena de veces.

En Un “Estado ateo” muchas gest...aciones se llevan a efecto, lo presupone la nula injerencia no solo de este sino de las organizaciones que profesen cualquier tipo de credo, no generen presión a ambas partes “afectadas” dentro del proceso, porque si buscaban dentro de este escrito respuestas, estas vienen cargadas de más interrogantes las cuales solo serían resueltas con buenas prácticas en las que de forma vital de promueva el respeto de los diferentes actores sociales, sin extremismos, alfas u omegas, porque ya es suficiente, que se espere del Estado todas las respuestas como para sucumbir, ante la tentación de dar interpretación a las diferentes experiencias corpóreas, cuando ni si quiera puede resolver los problemas dentro de sus filas.

Adeptos existen por millares en el mundo, ya es tiempo de pensar en diversidad, con respeto, más que pensar con una mente colonizadora llena momentos contradictorios mientras se evangelizaban a los indios, exterminando sus expresiones culturales.

Estas líneas no son una oda a la muerte, sino a la vida, que en muchos de los casos es responsabilidad de las personas quienes van a leer estas líneas apresuradas, solo mediten una cosa, cuantas infracciones en silencio se han cometido sin sentencia ni amenaza de prisión preventiva todos los días, ¡exaltándonos por aquellas que se evidencian en marchas y manifestaciones ¡

Tal como me enseñaron Dios, estado y vida tienen una conexión profunda, pero mientras se quiera mirar desde la cerradura ajena, no se podrá observar la diversidad de mensajes ocultos entre líneas, que no buscan generar violencia, sino aprender a respetar el libre albedrío, del cual todos somos responsables, usuarios, abusadores en un espacio laico que debe compartirse con humildad, empezando por respetar las diferentes dimensiones y formas sociales, que vistas desde “voluntad de Dios”, deben mirar la diversidad, sabiendo que las acciones sociales vienen de las responsabilidades de un colectivo individual, que tiene más de 1000 dioses y más de un millón de formas de amar.

¡Y ahora, sigues pensando que vives en un mundo laical ¡...

Creada al fragor de la tarde y la lucha de ideas.

Luis Tenemaya